



Río Cuarto, 29 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 146180 y la nota elevada por el Departamento de Trabajo Social, solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Personas mayores y envejecimiento activo: Estrategias de intervención profesional en talleres socio-preventivos INSSJP-PAMI Región Sur de Córdoba*", de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Verónica LANCETTI (D.N.I. 31.413.998).

Que la Directora del Trabajo Final es la Prof. Sofía RIZZO (D.N.I. 32.026.284), quien se encuentra de licencia por maternidad, por tal motivo no será parte integrante del jurado el día de la defensa.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/23.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Trabajo Social, presentado por la estudiante Verónica LANCETTI (D.N.I. 31.413.998), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Sofía RIZZO	D.N.I. 32.026.284	Directora
-Prof. Liliana TARDITTI	D.N.I. 23.141.624	
-Prof. Verónica MARTÍNEZ (U.N.V.M.)	D.N.I. 31.608.355	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 435/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 15:33:24

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-435_24 Autorizar TFL LANCETTI Trabajo Social [3b4eef]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas